



I.E.S. GRANDE COVIÁN

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Comunidad de Madrid

Programación Biología-Geología

1º de ESO

Curso 2021/2022

BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA 1º DE ESO

ÍNDICE

| | |
|---|---------|
| 1. INTRODUCCIÓN | PÁG. 2 |
| 1.1. NORMATIVA | PÁG. 2 |
| 1.2. COMPETENCIAS CLAVE | PÁG. 3 |
| 2.- CONTEXTO | PÁG. 3 |
| 2.1. CONTEXTO DEL CENTRO | PÁG. 3 |
| 2.2. CARACTERÍSTICAS DE LOS GRUPOS EN CUANTO AL APRENDIZAJE | PÁG. 4 |
| 3. DISEÑO CURRICULAR | PÁG. 4 |
| 3.1. OBJETIVOS DE LA ETAPA | PÁG. 4 |
| 3.2. COMPETENCIAS CLAVE | PÁG. 5 |
| 3.3 ELEMENTOS TRANSVERSALES DEL CURRÍCULO | PÁG. 6 |
| 3.4. CONTENIDOS Y SU SECUENCIACIÓN | PÁG. 7 |
| 3.5. METODOLOGÍA DIDÁCTICA | PÁG. 10 |
| 3.5.1. METODOLOGÍA DIDÁCTICA | PÁG. 10 |
| 3.5.2. PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA | PÁG. 10 |
| 3.5.3. PLAN DE UTILIZACIÓN DE LAS TIC | PÁG. 10 |
| 3.5.4. DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA | PÁG. 11 |
| 3.5.5. RECURSOS DIDÁCTICOS | PÁG. 11 |
| 3.5.6. PLAN DE ACTUACIÓN PARA LAS AUSENCIAS DEL PROFESOR | PÁG. 12 |
| 3.5.7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLAR | PÁG. 12 |
| 3.6. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD | PÁG. 12 |
| 3.7. MEDIDAS DE REFUERZO PLAN COVID | PÁG.13 |
| 3.8. EVALUACIÓN | PÁG.13 |
| 3.8.1. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN | PÁG.13 |
| 3.8.1.1. Instrumentos de evaluación | PÁG. 14 |
| 3.8.1.2. Criterios de evaluación, estándares de aprendizaje, competencias clave | PÁG 15 |
| 3.8.1.3. Criterios de calificación | PÁG. 16 |
| 3.8.1.4. Sistema de recuperación de evaluaciones | PÁG. 18 |
| 3.8.1.5. Pérdida de la evaluación continua. | PÁG. 20 |
| 3.8.1.6. Plan de refuerzo | PÁG. 20 |
| 3.8.1.7. Prueba extraordinaria. | PÁG. 20 |
| 3.8.1.8. Prueba extraordinaria para graduado en ESO. | PÁG. 21 |
| 3.8.1.9. Criterios de calificación y corrección de exámenes. | PÁG. 21 |
| 3.8.2. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE | PÁG. 22 |

1. INTRODUCCIÓN

La Educación Secundaria Obligatoria intenta responder a las necesidades planteadas por la sociedad actual respecto a la educación de los jóvenes.

En el área de la Biología y la Geología, se quiere transmitir a los alumnos / as los elementos esenciales de los aspectos científicos y tecnológicos y afianzar en ellos los hábitos de estudio y de trabajo que les permita aprender por sí mismos y en grupo.

La programación está realizada teniendo en cuenta la finalidad de una educación científica, así como la necesaria atención a la diversidad del alumnado. Los contenidos de esta materia están orientados a la adquisición por el alumnado de las bases propias de la cultura científica, con la que puedan abordar los problemas actuales relacionados con la vida, la salud, el medio y las aplicaciones tecnológicas.

La materia estudiará a los seres vivos y su interacción con la tierra, incidiendo en la importancia de la conservación del medio ambiente.

En lo referente a la metodología, es importante transmitir la idea de que la Ciencia es una actividad en permanente construcción y revisión, con implicaciones con la tecnología y con la sociedad; plantear cuestiones tanto teóricas como prácticas, a través de las cuales el alumno comprenda que uno de los objetivos de la ciencia consiste en dar explicaciones científicas de aquello que nos rodea.

La realización de actividades prácticas está adaptada a cada nivel y pondrá al alumno frente al desarrollo real de alguna de las fases del método científico, le proporcionará métodos de trabajo en equipo, le permitirá desarrollar habilidades experimentales y le servirá de motivación para el estudio. Esta formación es indispensable para los estudiantes, cualesquiera que vaya a ser su orientación académica.

Por último, hay que tener presente la inclusión tanto de los temas puntuales como de los grandes programas actuales que la ciencia está abordando. A este respecto, es importante la búsqueda de información, mediante la utilización de las fuentes adecuadas, sin olvidar las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, en la medida en la que los recursos del alumnado y el centro lo permitan, así como su tratamiento organizado y coherente.

1.1 NORMATIVA.

La programación se ha hecho atendiendo a la legislación vigente:

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa.

REAL DECRETO 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

DECRETO 18/2018, de 20 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Decreto 48/2015, de 14 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.

DECRETO 48/2015, de 14 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.

ORDEN 2398/2016, de 22 de julio, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, por la que se regulan determinados aspectos de organización, funcionamiento y evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria.

Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

ORDEN 1493/2015, de 22 de mayo, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se regula la evaluación y la promoción de los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo, que cursen segundo ciclo de Educación infantil, Educación Primaria y Enseñanza Básica Obligatoria, así como la flexibilización de la duración de las enseñanzas de los alumnos con altas capacidades intelectuales de la Comunidad de Madrid.

Orden de 28 de agosto de 1995 por la que se regula el procedimiento para garantizar el derecho de los alumnos de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato a que su rendimiento escolar sea evaluado conforme a criterios objetivos.

ORDEN 2398/2016, de 22 de julio, de la Consejería de Educación, Juventud y deporte de la Comunidad de Madrid, por la que se regulan determinados aspectos de organización, funcionamiento y evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria.

Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato.

ORDEN 2162/2020, de 14 de septiembre, de la Consejería de Educación y Juventud, por la que se establecen medidas que han de adoptar los centros docentes de la Comunidad de Madrid para la organización del curso 2020-2021 en relación con la crisis sanitaria provocada por la COVID-19

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, de la Consejería de Educación y Juventud, por la que se regula la evaluación, las condiciones de promoción y la titulación en Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.

1.2. COMPETENCIAS CLAVE

Las Competencias Clave:

- a) Comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c) Competencia digital.
- d) Aprender a aprender.
- e) Competencias sociales y cívicas.
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- g) Conciencia y expresiones culturales.

Se potenciará el desarrollo de las competencias Comunicación lingüística, Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

2. CONTEXTO

2.1. CONTEXTO DEL CENTRO

El IES GRANDE COVIÁN está situado en la zona este de la localidad de Arganda del Rey, el número total de matriculados corresponde a 940 alumnos de 23 nacionalidades.

Nuestro alumnado es muy heterogéneo, el criterio de agrupamiento en el primer ciclo de la ESO es el de la heterogeneidad de los grupos, en todos ellos hay alumnos repetidores, de compensatoria, con necesidades especiales, de distinto sexo, con distintas optativas.

El reparto pretende ser un reflejo de la sociedad de Arganda del Rey y el objetivo es que los alumnos aprendan a convivir con compañeros que son muy diferentes de ellos pues

constituimos una sociedad plural. Es por ello que es muy importante en el proceso de enseñanza-aprendizaje la atención a la diversidad.

Este nuevo curso 2021-22 nos aguarda un reto importante, debido a las circunstancias excepcionales en las cuales nos ha colocado la pandemia de COVID 19, debemos intentar que las desigualdades tecnológicas y sociales no agranden la brecha entre nuestro alumnado.

2.2. CARACTERÍSTICAS DE LOS GRUPOS EN CUANTO AL APRENDIZAJE

En este curso 2021-2022 tenemos 6 grupos de primero de ESO.

Estos grupos están completos

Los alumnos están distribuidos de forma heterogénea y en cada clase alumnos/as con necesidades educativas especiales (THD, problemas cognitivos, emocionales...) y numerosos alumnos/as de compensatoria y repetidores. La difícil situación económica de un grupo de alumnos condiciona tanto la tenencia de material como el comportamiento del alumnado. Lo que supone una dificultad añadida al desarrollo de la práctica docente.

Los alumnos tienen niveles de conocimiento diferente y hábitos de trabajo escasos. Este curso **no tenemos horas de desdoble, además las condiciones sanitarias lo desaconsejan, lo que significa que los alumnos no podrán ir al laboratorio** y por tanto no podrán trabajar la asignatura desde una perspectiva más real y práctica.

3. DISEÑO CURRICULAR

3.1. OBJETIVOS DE LA ETAPA

La consecución de los objetivos establecidos en la unidad, que se valorarán mediante sus correspondientes criterios, contribuirán al desarrollo de los alumnos y las alumnas en las competencias anteriormente descritas.

Los objetivos de etapa para la Educación Secundaria Obligatoria son:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

3.2. COMPETENCIAS CLAVE DEL CURRÍCULO

Las competencias clave son los aprendizajes que se consideran imprescindibles.

Deben desarrollarse a lo largo de toda la etapa para que el alumno pueda incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y sea capaz de desarrollar un aprendizaje permanente y autónomo a lo largo de su vida. Las competencias son objetivos, medios y fin, con cada una de ellas nos planteamos dónde queremos que llegue el alumno (objetivo), las trabajamos desde una determinada metodología adaptada a la diversidad del alumnado (medios) y la evaluamos durante el proceso y al final para constatar el nivel al que han llegado (el fin).

| COMPETENCIAS CLAVE | INDICADORES | DESCRIPTORES |
|--------------------------------|---|--|
| COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CCL) | Comprensión oral y escrita Expresión: oral y escrita Normas de comunicación | Lecturas comprensivas. Redacciones escritas. Lecturas comunitarias. Exposiciones orales Debates. |

| | | |
|--|--|---|
| <p>COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIAS BÁSICAS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA (CMCT)</p> | <p>Cuidar del entorno medioambiental y de los seres vivos Vida saludable La ciencia en el día a día. Manejo de elementos matemáticos Razonamiento lógico y resolución de problemas</p> | <p>Cálculos sencillos Construcción e interpretación de gráficas. Resolución de problemas. Cadenas argumentales causa-efecto. Casos prácticos diversos, en laboratorio cuando sea posible, para trabajar desde el método científico. Descripción de ejemplares animales, vegetales y minerales. Planteamiento de preguntas sobre diversos problemas, emisión de hipótesis y solución de problemas.</p> |
| <p>COMPETENCIA DIGITAL (CD)</p> | <p>Busca, obtiene, procesa y comunica información. Utiliza diversas fuentes: informáticas, bibliográficas o de transmisión oral. Aplicar criterios éticos en el uso de las tecnologías.</p> | <p>Trabajos de búsqueda sobre contenidos de la materia y presentación de los mismos. Manejo de herramientas digitales para construir conocimiento.</p> |
| <p>COMPETENCIAS SOCIALES Y CÍVICAS (CSYC)</p> | <p>Cooperar, convivir y respetar a todo el colectivo. Comprometerse a mejorar la sociedad desde el ámbito escolar</p> | <p>Desde la tutoría y el profesorado se pondrá énfasis en el respeto de las normas de convivencia, el comportamiento, la actitud ante el trabajo, y la responsabilidad de los actos.</p> |
| <p>CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES (CEC)</p> | <p>Respeto por las manifestaciones artísticas propias y ajenas. Tener iniciativa, imaginación y creatividad. Expresión cultural y artística</p> | <p>Realización y presentación de trabajos artísticos sobre contenidos de la materia: construcción de maquetas, modelos o murales. Elaborar trabajos y presentaciones con sentido estético</p> |
| <p>APRENDER A APRENDER (CAA)</p> | <p>Iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuar. Conseguir estrategias de aprendizaje. Autoevaluarse para la concienciación de las propias capacidades</p> | <p>Elaborar resúmenes, esquemas. Memorizar. Organizar el cuaderno. Planificar trabajos individuales y grupales.</p> |
| <p>SENTIDO DE LA INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR (SIEP)</p> | <p>Adquirir responsabilidad, perseverancia, autoestima, capacidad de esfuerzo, autocrítica, control emocional, aprender de los errores. Autonomía personal y emprendimiento.</p> | <p>Desarrollar pequeños proyectos de divulgación o de investigación sobre algún contenido de la materia. Organización personal de tiempos y tareas a través de la agenda con la colaboración de las familias. Priorizar la consecución de objetivos grupales sobre los personales.</p> |

3.3. ELEMENTOS TRANSVERSALES DEL CURRÍCULO

Desde esta materia se fomentarán y promoverán los siguientes elementos transversales:

- a) La comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional.
- b) Los valores que potencien la igualdad efectiva entre hombres y mujeres. La prevención

de la violencia de género, y transmisión de los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social. La prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia, racismo o xenofobia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico. Se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipados que supongan discriminación.

- c) Sensibilización en cuanto a las normas internacionales de derechos humanos y los principios de igualdad y no discriminación, incluidos los concernientes a la orientación sexual y la identidad de género, conducentes a evitar toda discriminación o violencia física o psicológica o la comisión de delitos de odio basados en la diversidad sexual y de género.
- d) La programación docente deberá contener pedagogías adecuadas para el reconocimiento y respeto de las personas LGTBI y sus derechos.
- e) El desarrollo sostenible y el medio ambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual, las situaciones de riesgo derivadas de la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes.
- f) Desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, a la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial. Todo ello se trabajará a partir de la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.
- g) La actividad física y la dieta equilibrada como parte del comportamiento juvenil, promoviendo la práctica diaria de deporte y ejercicio físico.
- h) La prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que los alumnos conozcan sus derechos y deberes como usuarios de las vías, en calidad de peatones, viajeros y conductores de bicicletas o vehículos a motor, de que respeten las normas y señales, y de que favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía; todo ello el objetivo de prevenir los accidentes de tráfico y sus secuelas.
- i) Se fomentarán acciones y valores de respeto, deportividad y trabajo en equipo en todas las actividades deportivas, con la finalidad de prevenir actitudes y conductas antideportivas en los actos y competiciones deportivos.

3.4. CONTENIDOS Y SU SECUENCIACIÓN

Bloque 1: Habilidades, destreza y estrategia. Metodología científica

Iniciación a la metodología científica. Características básicas. La experimentación en Biología y Geología: obtención y selección de información a partir de la selección y recogida de muestras del medio natural.

Bloque 2: La Tierra en el universo.

Tema 1: El universo y nuestro planeta.

El universo. El sistema solar. Los planetas. La Tierra, un planeta singular... los movimientos de la Tierra. Las estaciones. La Luna.

Tema 2: La geosfera. Minerales y rocas

Los componentes de la geosfera. Los relieves de la superficie terrestre. Minerales y rocas. Propiedades de los minerales. Clasificación de los minerales. Las rocas. Utilidad de los minerales y las rocas. Explotaciones de minerales y rocas.

Tema 3: La atmósfera.

El origen de la atmósfera. La composición de la atmósfera actual. La estructura y las funciones de la atmósfera. La presión atmosférica. El aire se mueve. Las nubes y las precipitaciones. El tiempo y el clima. La contaminación atmosférica.

Tema 4: La hidrosfera.

El agua en la Tierra. Las propiedades del agua. Importancia del agua para la vida. El ciclo del agua. Usos del agua. Impactos ambientales sobre la hidrosfera.

Bloque 3: La biodiversidad en el planeta Tierra

Tema 5: La biosfera.

¿Qué es un ser vivo? Las funciones vitales. ¿Qué es una célula? La célula eucariota. Los niveles de organización. La biodiversidad y las adaptaciones. La clasificación de los seres vivos. Los cinco reinos.

Tema 6: El reino Animal. Los animales vertebrados

El reino animal. Las características de los animales vertebrados. Los peces. Los anfibios. Los reptiles. Las aves. Los mamíferos. El ser humano. La importancia de los vertebrados para las personas.

Tema 7: El reino Animal. Los animales invertebrados

Los animales invertebrados. Poríferos y cnidarios. Platelmintos, nematodos y anélidos. Moluscos. Artrópodos. Equinodermos. La importancia de los vertebrados.

Tema 8: Las funciones vitales de los animales.

La función de nutrición. El proceso digestivo. La respiración. La circulación. La excreción. La función de relación. Los receptores. Los sistemas de coordinación. El sistema nervioso. El aparato locomotor. La función de reproducción. La fecundación. El desarrollo embrionario y postembrionario.

Tema 9: El reino de las Plantas.

El reino Plantas. Los órganos vegetales. La nutrición en las plantas. La función de relación en las plantas. La reproducción en las plantas. Reproducción sexual de plantas con semillas.

Tema 10: Los reinos Hongos, Protoctistas, y moneras.

El reino de los Hongos. El papel de los hongos en la biosfera. El reino Protoctistas: protozoos y algas. El papel de los protoctistas en la biosfera. El reino Moneras. La importancia de las bacterias,

Bloque 4: Los ecosistemas

Tema 11: La ecosfera.

El ecosistema y la ecosfera. Ecosistemas: terrestres, de la zona polar, de la zona templada, de la zona cálida. Ecosistemas terrestres y acuáticos (marinos y de aguas dulces). El suelo, un ecosistema oculto.

Tema 12: La dinámica de los ecosistemas.

Las relaciones entre biotopo y biocenosis. Las formas de alimentación. Las relaciones en el ecosistema. El equilibrio en los ecosistemas. Factores desencadenantes de desequilibrios. La conservación del medio ambiente

Bloque 5: Proyecto de investigación en equipo.

SECUENCIACIÓN de los contenidos

Para la distribución temporal de los contenidos, el departamento ha tenido en cuenta lo siguiente:

- ✓ Las sesiones están estimadas en función de la cantidad de conceptos y trabajo que se debe realizar en cada una de ellas.
- ✓ La distribución en las tres evaluaciones se ha ajustado al calendario de sesiones de evaluación adoptadas por el centro para este curso.
- ✓ La variación en las horas impartidas estará sujeta a modificación en función del desarrollo del curso, ya que las actividades extraescolares que se realizan, pueden afectar a los grupos de forma diferente.

Dada la esencia de los siguientes bloques, éstos, se irán aplicando mediante actividades prácticas a lo largo del curso:

Bloque 1: Habilidades, destrezas y estrategias. Metodología científica.

Bloque 7: Proyecto de investigación

El Bloque 2: Los temas referentes al Sistema solar y el planeta Tierra se solapa con el temario de CC. Sociales. Por ello, se trabajarán los contenidos conceptuales mediante actividades prácticas para reforzar sus aprendizajes teóricos adquiridos en la asignatura de CC Sociales.

Los contenidos se distribuirán a lo largo del curso escolar de la siguiente manera:

| Temas | Trimestre |
|---|-------------------|
| El universo y nuestro planeta La geosfera La atmósfera La hidrosfera La Biosfera. Funciones vitales de los seres vivos. | Primer Trimestre |
| Los Reinos Hongos, Protoctistas y Moneras El reino Animal. Los invertebrados Los vertebrados | Segundo Trimestre |
| El Reino Plantas La ecosfera y los ecosistemas La dinámica de los ecosistemas Proyecto de investigación | Tercer Trimestre |

Teniendo en cuenta que el curso escolar comprende un mínimo de 175 días lectivos y que Biología y Geología cuenta con tres horas semanales, esta materia dispondrá aproximadamente, de un total de 35 semanas lectivas, que hacen un total de 105 sesiones.

Pero, si bien la materia cuenta con 105 sesiones, en esta programación, se ha organizado los contenidos de las doce unidades didácticas en 96 dejando un margen de 9 sesiones para la realización de exámenes, actividades complementarias y extraescolares (tanto de esta materia como las propuestas por el centro u otras áreas), además de hacer frente a los posibles imprevistos que puedan surgir.

Debido a la situación COVID, las sesiones estimadas mientras dure la fase sanitaria actual, se pueden ver modificadas para ajustarnos a las realidades que vayan surgiendo.

3.5. METODOLOGÍA

3.5.1. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

El trabajo con competencias supone un cambio metodológico en el que el docente pasa a ser un gestor de conocimiento del alumno y los alumnos pasan a ser centro de proceso. Se parte del nivel de desarrollo del alumno, en sus distintos aspectos, para construir, a partir de ahí, otros aprendizajes que favorezcan y mejoren dicho nivel de desarrollo. Se da prioridad a la comprensión de los contenidos que se trabajan frente a su aprendizaje mecánico.

Se propician oportunidades para poner en práctica los nuevos conocimientos, de modo que el alumno pueda comprobar el interés y la utilidad de lo aprendido.

Debido a la situación COVID los alumnos tendrán la posibilidad de seguir, a través del Aula Virtual, los contenidos mínimos de cada unidad que serán en los que nos basemos este curso para que durante las sesiones no presenciales (si se producen confinamientos) los alumnos puedan continuar los procesos de enseñanza aprendizaje.

Se fomenta la reflexión personal sobre lo realizado y la elaboración de conclusiones con respecto a lo que se ha aprendido, de modo que el alumno pueda analizar su progreso respecto a sus conocimientos. Al igual que se potencia el trabajo en grupo colaborativo (si es posible este curso), de manera que también se entrenan habilidades sociales básicas.

La finalidad es que los alumnos sean, gradualmente, capaces de aprender de forma autónoma.

PROCEDIMIENTO PARA QUE EL ALUMNADO Y SUS FAMILIAS CONOZCAN LOS OBJETIVOS, LOS CONTENIDOS, LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN, LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Al principio del curso se informará de todo ello, de forma escrita, a los alumnos y sus familias del programa de la materia impartida. Indicando los objetivos, los contenidos y su distribución, la bibliografía y criterios de evaluación y calificación.

La información, detallada de los criterios de calificación y estándares de evaluación, se podrán consultar en la página web del centro o en los tabloneros del departamento. Por otro lado, los alumnos dispondrán de esta información en el aula virtual.

3.5.2. PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA

Se propondrá quincenalmente al menos una lectura sobre alguna noticia de alcance científico o de textos relacionados con el tema impartido y se plantearán cuestiones referentes al texto con el fin de valorar su lectura comprensiva.

Se comenzará con textos sencillos y se irá incrementando la dificultad con el fin de potenciar las competencias clave y favorecer el aprendizaje de vocabulario y la expresión oral y escrita.

3.5.3. PLAN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Se potenciará la utilización de las TIC en el desarrollo de cada tema favoreciendo la búsqueda activa de términos en internet, así como noticias de interés que vayan surgiendo, con la finalidad de inculcar la capacidad investigadora y la actitud crítica a la hora de valorar la veracidad de la información. Trabajando la competencia digital y aprender a aprender.

Para trabajar en un entorno seguro, en el presente curso se utilizará como plataforma el Aula Virtual para subir materiales de trabajo para los alumnos. Los alumnos tendrán la posibilidad de seguir a través del aula virtual los contenidos mínimos de cada unidad, que serán en los que nos basemos este curso, para que durante las sesiones no presenciales los alumnos puedan continuar su proceso de enseñanza-aprendizaje.

3.5.4. DESARROLLO DE LA EXPRESION ORAL Y ESCRITA

A lo largo del curso se irán trabajando determinados contenidos de forma que los alumnos trabajen en equipos y expongan oralmente, así mismo deberán presentar el trabajo por escrito para evaluar su expresión escrita. Trabajando las competencias sociales y cívicas, conciencia y expresiones culturales y sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.

3.5.5. RECURSOS DIDÁCTICOS

- Espacios: Las clases se impartirán preferentemente en el aula materia de referencia, pero también se utilizarán el aula de informática y el laboratorio (si es posible).

- En el laboratorio se desarrollarán aquellas fases del diseño experimental que requieren la utilización de instrumental y material de laboratorio. La implicación del alumnado en el propio proceso de experimentación contribuye al aprendizaje por investigación en acción guiado y sirve a la vez para desarrollar las destrezas y habilidades de los alumnos mediante los procedimientos sugeridos potenciando la construcción del propio conocimiento.

- PRÁCTICAS DE LABORATORIO; En el caso de que sea posible, se realizaran actividades de carácter práctico relacionadas con el tema que se esté trabajando ya que el departamento carece de horas de desdoble en este nivel. De cada práctica el alumno/a deberá realizar un informe que quedará reflejado en el cuaderno de clase.

Una vez concluida la práctica el alumno/a deberá realizar un informe sobre el trabajo en el laboratorio, en el que figuren al menos los siguientes apartados:

- 1.- Objetivos.
- 2.- Material utilizado.
- 3.- Procedimiento seguido.
- 4.- Conclusiones obtenidas.

Estos trabajos serán tenidos en cuenta en el momento de calificar a los alumnos dentro del 10 % de la calificación de las actividades prácticas.

Las prácticas sugeridas, si se puede realizar alguna, en laboratorio son las siguientes:

| TEMAS | PRÁCTICA LABORATORIO |
|-------------------------------|--|
| La ciencia y la investigación | Normas de seguridad en el laboratorio El material de laboratorio |
| Las células | Manejo del microscopio óptico Observación de una célula procariota Observación de una célula animal y otra vegetal |
| Reino Animal. | Observación de diferentes grupos de animales |
| Reino Plantas | Observación de diferentes grupos de plantas Estudio de la estructura de cormo Elaboración de un jardín vertical. |
| Reino Hongos | Observación de diferentes tipos de hongos |
| Reino Moneras y protocistas | Observación de una gota de agua. |
| Los minerales | Reconocimiento de minerales. Observación de minerales con el microscopio petrográfico |
| Las rocas | Reconocimiento de rocas. Utilización de claves dicotómicas. |

| | |
|-------------|--|
| Ecosistemas | Elaboración de cadenas y redes tróficas. |
|-------------|--|

Las actividades alternativas que realizarán la otra mitad de la clase consistirán en trabajos de interpretación de gráficas, análisis de textos científicos, búsqueda activa de información, exposiciones orales, trabajos cooperativos... Todos ellos encaminados a trabajar todas las competencias clave.

Se utilizará como material de apoyo el libro de texto y los libros que hay en el laboratorio.

Si no es posible ir al laboratorio se realizarán en clase las prácticas que sean posibles, como visionado de minerales, de rocas, clasificación de hojas y plantas. Visionado de vídeos u otro tipo de actividades prácticas.

- Libros de texto: En 1º se utilizará el libro *de Biología y Geología de la editorial Santillana*, aunque se continuará con el procesamiento de la información en el cuaderno por parte de los alumnos.

También se utilizarán textos de consulta de otras editoriales, guías de campo y diverso material bibliográfico que se encuentra en el departamento.

- Otros materiales que podrían utilizarse cuando las circunstancias lo permitan: Los materiales empleados son muy diversos, se utilizan todo tipo de recursos de laboratorio combinándose las colecciones de rocas y minerales con materiales observados en las salidas y con los fabricados por ellos mismos, así como el uso de material audiovisual e informático. Se implicará a los propios alumnos en la elaboración de materiales y carteles para las exposiciones de las jornadas, pósteres, etc., y se desarrollarán trabajos plásticos que a través de la visualización contribuyan a la fijación de determinados contenidos.

3.5.6. PLAN DE ACTUACIÓN PARA LAS AUSENCIAS DE UN PROFESOR

Los profesores cuando vayan a faltar debido a una causa prevista, dejarán material en jefatura de estudios con el fin de que los alumnos trabajen en su ausencia. En caso de ausencia imprevista, se utilizarán los ejercicios y trabajos que, de esta asignatura, hay en jefatura de estudios. O bien el material que hay en las aulas materia.

3.5.7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

No se contempla ninguna actividad para el presente curso, aunque si las condiciones sanitarias lo permiten, se podrían realizar a final de curso, actividades de senderismo, ya que son al aire libre o cualquier otra actividad a lo largo del curso que pudiera adecuarse a la programación, previa información a las familias.

3.6. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Las medidas de atención a la diversidad pretenden atender a las necesidades y características particulares de los alumnos.

CRITERIOS GENERALES

A) Medidas ordinarias

Una vez recabada la información de la evaluación cero se identificarán las fortalezas del grupo en cuanto a los aspectos competenciales. Se adoptarán recursos según el funcionamiento del grupo (clima del aula, nivel de disciplina, atención, trabajo en casa...) abordando la planificación de estrategias metodológicas, la gestión del aula, las estrategias de seguimiento de la eficacia de las medidas, etc.

Se tendrán en cuenta estas observaciones para los agrupamientos de los alumnos para el trabajo cooperativo y así conseguir un óptimo rendimiento del grupo.

B) Medidas extraordinarias

Alumnos con necesidades educativas específicas: compensación educativa y ACNEEs

Para aquellos alumnos que presenten un desfase curricular se realizarán adaptaciones curriculares significativas (ACIs). Dichas ACIs serán realizadas por el profesor de referencia. Cada trimestre, además, se elaborará un informe cualitativo del aprovechamiento académico que se entregará junto con el boletín de notas. Tanto las ACIs como el informe cualitativo se elaborarán en estrecha coordinación con el Departamento de Orientación y quedarán custodiados en el expediente.

Estos alumnos tendrán un libro de texto y/o materiales tipo fichas de trabajo o cuadernillo adaptado a su NCC.

Los alumnos diagnosticados con dislexia, TDA-H y otras DEA tendrán una serie de medidas que facilitarán su aprendizaje. Tales medidas incluirán: Adaptación de tiempos en los exámenes, adaptaciones del modelo de examen (tipo y tamaño de fuente, hojas accesorias en blanco), adaptación de la evaluación (incluye instrumentos y formatos variados: pruebas orales, escritas, respuesta múltiple...). Se facilitará al alumno lecturas en voz alta o mediante documento grabado de los enunciados de las cuestiones o ejercicios y exámenes en aulas separadas

Desconocimiento del idioma

Durante este curso 2021/2022 los alumnos que se acaban de incorporar al sistema educativo español y desconocen el idioma se incorporarán al Aula de Enlace, si este curso se implantase. Si no es concedida dicha aula, permanecerán en clase con materiales proporcionados por el Departamento de Orientación y Lengua, para trabajar el idioma.

3.7. MEDIDAS DE REFUERZO POR PLAN COVID

Los alumnos se enfrentan por primera vez a esta asignatura.

En los cursos anteriores se han sentado bases generales que les permitirán afrontar con éxito los contenidos de esta.

Además, se reforzarán los contenidos transversales (resúmenes, síntesis, búsqueda y procesado de información) y se trabajará el uso de procedimientos y tecnologías de la información y de la comunicación con el fin de que puedan afrontar de forma satisfactoria la asignatura.

Los alumnos ACNEE que no pudieron completar los temarios del curso anterior trabajarán los mismos, mediante el material adaptado correspondiente en el caso que fuera necesario para afrontar los contenidos que se desarrollarán en el presente curso.

Los alumnos podrán seguir los contenidos a través del Aula Virtual en caso de quedar confinados en sus domicilios y aquellos alumnos que no posean medios digitales se les hará un seguimiento semanal con actividades que se les proporcionará en papel.

3.8. EVALUACIÓN

3.8.1. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación establecen el tipo y el grado de aprendizaje que se espera que los alumnos/as vayan alcanzando a lo largo de la Educación Secundaria Obligatoria con respecto a las competencias básicas y a las capacidades indicadas en los objetivos generales.

El nivel de cumplimiento de estos objetivos en relación con los criterios de evaluación fijados no ha de ser medido de forma mecánica, sino con flexibilidad, y teniendo en cuenta la situación del alumno, el curso que se encuentra, además de sus propias características y posibilidades. A su vez, la evaluación, cumple, fundamentalmente, una función formativa, porque ofrece el profesorado unos indicadores de la evolución de los sucesivos niveles de aprendizaje de sus alumnos/as, con la consiguiente posibilidad de aplicar mecanismos correctores de las insuficiencias advertidas.

Por otra parte, esos indicadores constituyen una fuente de información sobre el mismo proceso de enseñanza. Por ello, los criterios de evaluación vienen a ser un referente fundamental de todo el proceso interactivo de enseñanza y aprendizaje.

Para que los criterios de evaluación puedan realmente cumplir esta función formativa es preciso que se utilicen desde el comienzo del proceso de aprendizaje; por tanto, es fundamental contar con los criterios para cada curso que aparecen reflejados en cada una de las unidades didácticas, ya que cuanto antes se identifiquen posibles dificultades de aprendizaje, antes se podrá reajustar la intervención pedagógica.

1. La evaluación del aprendizaje de los alumnos/as de 1º de ESO será sumativa.
2. Se realizará una **EVALUACIÓN INICIAL** por medio de cuestiones orales, en las que se valorará el conocimiento básico de los alumnos, así como su expresión oral. Se completará con un ejercicio escritos sobre un tema general o una actividad del temario para valorar su expresión escrita, faltas de ortografía y corrección en el uso del lenguaje.
3. En la evaluación inicial se detectará el grado de desarrollo en aspectos básicos del aprendizaje y el grado de dominio de contenidos.
4. Las pruebas de evaluación se prepararán de común acuerdo por parte de las profesoras de la asignatura, teniendo en cuenta las peculiaridades de los grupos.
5. Se realizarán al menos dos exámenes en cada evaluación y, al menos, una revisión del cuaderno en cada trimestre.
6. La falta justificada a un examen permite la repetición de éste el primer día de asistencia a la materia en cuestión.
7. Las pruebas se devolverán corregidas de forma que los alumnos/as puedan analizar los errores y aciertos cometidos para hacerles partícipes de su propio aprendizaje. Se enfocará desde un sentido orientador, así le permitirá reconocer sus progresos y dificultades, planteándose el cambio en el trabajo personal, métodos de estudio, etc.
8. Se valorarán los contenidos y la adquisición de las competencias a través de la elaboración del cuaderno y de actividades específicas.
9. Para la evaluación de las actitudes se realizarán anotaciones diarias de la asistencia, puntualidad, participación, comportamiento, respeto, colaboración, interés y esfuerzo.
10. Se valorará el uso correcto en tiempo y forma del uso de la agenda educativa. Las anotaciones del alumno/a respecto a la asignatura, y por otra de las comunicaciones del profesor con los padres registradas en la misma, contribuirán a evaluar la actitud del alumno/a.
11. Los alumnos/as suspensos en junio realizarán una prueba extraordinaria que constará de un examen escrito.

3.8.1.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para garantizar la objetividad de la evaluación se establecen diferentes instrumentos que permitirán al profesor valorar el grado de adquisición de los objetivos:

- La observación diaria de actitudes
- Elaboración de trabajos.
- Elaboración del cuaderno.
- Realización de pruebas escritas y orales
- Registro de datos sobre competencias
- Agenda educativa

Puesto que para trabajar las competencias clave es necesario la realización de multitud de actividades, éstas deberán quedar reflejadas en el cuaderno del alumno/a, que será corregido periódicamente para comprobar el grado de adquisición de las mismas. Por ese motivo consideramos **imprescindible la correcta presentación del cuaderno y su elaboración cuidada** siendo un instrumento de evaluación muy valioso. Es fundamental que la corrección del cuaderno y su evaluación llegue a los padres para que se sientan partícipes del trabajo de sus hijos/as, queremos que se sientan parte del proceso de aprendizaje y que colaboren en la medida de sus posibilidades vigilando y controlando el trabajo en casa.

3.8.1.2. CONTENIDOS. CRITERIOS DE EVALUACIÓN. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE.

Competencias clave (CC): comunicación lingüística (CCL), competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT), competencia digital (CD), aprender a aprender (CAA), competencias sociales y cívicas (CSYC), sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) y conciencia y expresiones culturales (CEC).

| Contenidos | Criterios de evaluación | Estándares de aprendizaje y evaluación | CC | Instrumentos de evaluación |
|--|---|--|---|---|
| 1. Habilidades, destrezas y estrategias. Metodología científica. | | | | |
| <p>1.La metodología científica.</p> <p>2.Características básicas</p> <p>3 La experimentación en Biología y Geología: obtención y selección de información a partir de la selección y recogida de muestras del medio natural.</p> | <p>1. Utilizar adecuadamente el vocabulario científico en un contexto preciso y adecuado a su nivel.</p> <p>2. Buscar, seleccionar e interpretar la información de carácter científico y utilizar dicha información para formarse una opinión propia, expresarse con precisión y argumentar sobre problemas relacionados con el medio natural y la salud.</p> <p>3. Realizar un trabajo experimental con ayuda de un guión de prácticas de laboratorio o de campo describiendo su ejecución e interpretando sus resultados.</p> | <p>1.1. Identifica los términos más frecuentes del vocabulario científico, expresándose de forma correcta tanto oralmente como por escrito.</p> <p>2.1. Busca, selecciona e interpreta la información de carácter científico a partir de la utilización de diversas fuentes.</p> <p>2.2. Transmite la información seleccionada de manera precisa utilizando diversos soportes.</p> <p>2.3. Utiliza la información de carácter científico para formarse una opinión propia y argumentar sobre problemas relacionados.</p> <p>3.1. Conoce y respeta las normas de seguridad en el laboratorio, respetando y cuidando los instrumentos y el material empleado.</p> <p>3.2. Desarrolla con autonomía la planificación del trabajo experimental, utilizando tanto instrumentos ópticos de reconocimiento, como material básico de laboratorio, argumentando el proceso experimental seguido, describiendo sus observaciones e interpretando sus resultados.</p> | <p>CMCT</p> <p>CL</p> <p>CMCT</p> <p>CL</p> <p>CD</p> <p>CSC</p> <p>AA</p> <p>SIEP</p> <p>CMCT</p> <p>CL</p> <p>CD</p> <p>CSC</p> <p>SIEP</p> | <p>Cálculos sencillo, resolución de un problema o interpretación de una gráfica.</p> <p>Esquemas o dibujos de interpretación y aplicación de contenidos específicos del tema.</p> <p>Preguntas sobre contenidos específicos del tema, sobre conceptos, relaciones, aplicación o interpretación.</p> <p>Desarrollo de contenidos, actividades de repaso y de interpretación, esquemas, dibujos</p> <p>Trabajos individuales o en equipo. Prácticas de laboratorio</p> <p>Presentaciones TIC. Lecturas complementarias.</p> |

| Contenidos | Criterios de evaluación | Estándares de aprendizaje y evaluación | CC | Instrumentos de evaluación |
|---|-------------------------|--|----|----------------------------|
| Bloque 2. La Tierra en el universo | | | | |

Programación Biología-Geología 1º de ESO
Curso 2021/2022

| | | | | |
|---|--|---|------|--|
| Los principales modelos sobre el origen del Universo. | 1. Reconocer las ideas principales sobre el origen del Universo y la formación y evolución de las galaxias. | 1.1. Identifica las ideas principales sobre el origen del universo. | CMCT | Cálculos sencillos, resolución de un problema o interpretación de una gráfica. |
| Características del Sistema Solar y de sus componentes. | 2. Exponer la organización del Sistema Solar así como algunas de las concepciones que sobre dicho sistema planetario se han tenido a lo largo de la Historia. | 2.1. Reconoce los componentes del Sistema Solar describiendo sus características generales. | CL | |
| El planeta Tierra. | 3. Relacionar comparativamente la posición de un planeta en el sistema solar con sus características. | 3.1. Precisa qué características se dan en el planeta Tierra, y no se dan en los otros planetas, que permiten el desarrollo de la vida en él. | CD | |
| Características. Movimientos: consecuencias y movimientos. | 4. Localizar la posición de la Tierra en el Sistema Solar. | 4.1. Identifica la posición de la Tierra en el Sistema Solar. | CMCT | |
| La geosfera. | 5. Establecer los movimientos de la Tierra, la Luna y el Sol y relacionarlos con la existencia del día y la noche, las estaciones, las mareas y los eclipses. | 5.1. Categoriza los fenómenos principales relacionados con el movimiento y posición de los astros, deduciendo su importancia para la vida. | CL | |
| Estructura y composición de corteza, manto y núcleo. | 6. Identificar los materiales terrestres según su abundancia y distribución en las grandes capas de la Tierra. | 5.2. Interpreta correctamente en gráficos y esquemas, fenómenos como las fases lunares y los eclipses, estableciendo la relación existente con la posición relativa de la Tierra, la Luna y el Sol. | AA | |
| Los minerales y las rocas: sus propiedades, características y utilidades. | 7. Reconocer las propiedades y características de los minerales y de las rocas, distinguiendo sus aplicaciones más frecuentes y destacando su importancia económica y la gestión sostenible. | 6.1. Describe las características generales de los materiales más frecuentes en las zonas externas del planeta y justifica su distribución en capas en función de su densidad. | CEC | |
| La atmósfera. | 8. Analizar las características y composición de la atmósfera y las propiedades del aire. | 6.2. Describe las características generales de la corteza, el manto y el núcleo terrestre y los materiales que los componen, relacionando dichas características con su ubicación. | CD | |
| Composición y estructura. | 9. Investigar y recabar información sobre los problemas de contaminación ambiental actuales y sus repercusiones, y desarrollar actitudes que contribuyan a su solución. | 7.1. Identifica minerales y rocas utilizando criterios que permitan diferenciarlos. | CMCT | |
| Contaminación atmosférica. Efecto invernadero. | 10. Reconocer la importancia del papel protector de la atmósfera para los seres vivos y considerar las repercusiones de la actividad humana en la misma. | 7.2 Describe algunas de las aplicaciones más frecuentes de los minerales y rocas en el ámbito de la vida cotidiana. | CL | |
| Importancia de la atmósfera para los seres vivos. | 11. Describir las propiedades del agua y su importancia para la existencia de la vida. | 7.3. Reconoce la importancia del uso responsable y la gestión sostenible de los recursos minerales. | AA | |
| La hidrosfera. | 12. Interpretar la distribución del agua en la Tierra, así como el ciclo del agua y el uso que hace de ella el ser humano. | 8.1. Reconoce la estructura y composición de la atmósfera. | SIEP | |
| El agua en la Tierra. | 13. Valorar la necesidad de una gestión sostenible del agua y de actuaciones personales, así como colectivas, que potencien la reducción en el consumo y su reutilización. | 8.2. Reconoce la composición del aire, e identifica los contaminantes principales relacionándolos con su origen. | CEC | |
| Agua dulce y agua salada: importancia para los seres vivos. | 14. Justificar y argumentar la importancia de preservar y no contaminar las aguas dulces y saladas. | 8.3. Identifica y justifica con argumentaciones sencillas, las causas que sustentan el papel protector de la atmósfera para los seres vivos. | CMCT | |
| Contaminación del agua dulce y salada. | 15. Seleccionar las características que hacen de la Tierra un planeta especial para el desarrollo de la vida. | 9.1. Relaciona la contaminación ambiental con el deterioro del medio ambiente, proponiendo acciones y hábitos que contribuyan a su solución. | CL | |
| La biosfera. | | 10.1. Relaciona situaciones en las que la actividad humana interfiera con la acción protectora de la atmósfera. | AA | |
| Características que hicieron de la Tierra un planeta habitable | | 11.1. Reconoce las propiedades anómalas del agua relacionándolas con las consecuencias que tienen para el mantenimiento de la vida en la Tierra. | CMCT | |
| | | 12.1. Describe el ciclo del agua, relacionándolo con los cambios de estado de agregación de ésta. | CL | |
| | | 13.1. Comprende el significado de gestión sostenible del agua dulce, enumerando medidas concretas que colaboren en esa gestión. | CD | |
| | | 14.1. Reconoce los problemas de contaminación de aguas dulces y saladas y las relaciona con las actividades humanas | CMCT | |
| | | 15.1. Describe las características que posibilitaron el desarrollo de la vida en la Tierra | CL | |

| Contenidos | Criterios de evaluación | Estándares de aprendizaje y evaluación | CC | Instrumentos de evaluación |
|------------|-------------------------|--|----|----------------------------|
|------------|-------------------------|--|----|----------------------------|

Programación Biología-Geología 1º de ESO
Curso 2021/2022

| Bloque 3. La biodiversidad en el planeta | | | | |
|--|--|--|--|--|
| <p>La célula.</p> <p>Características básicas de la célula procariota y eucariota, animal y vegetal.</p> <p>Funciones vitales: nutrición, relación y reproducción.</p> <p>Sistemas de clasificación de los seres vivos.</p> <p>Concepto de especie.</p> <p>Nomenclatura binomial.</p> <p>Reinos de los Seres Vivos. Moneras, Protoctistas, Fungi, Metafitas y Metazoos.</p> <p>Invertebrados: Poríferos, Celentéreos, Anélidos, Moluscos, Equinodermos y Artrópodos.</p> <p>Características anatómicas y fisiológicas. Vertebrados: Peces, Anfibios, Reptiles, Aves y Mamíferos.</p> <p>Características anatómicas y fisiológicas. Plantas: Musgos, helechos, gimnospermas y angiospermas.</p> <p>Características principales, nutrición, relación y reproducción</p> | <p>1. Reconocer que los seres vivos están constituidos por células y determinar las características que los diferencian de la materia inerte.</p> <p>2. Describir las funciones comunes a todos los seres vivos, diferenciando entre nutrición autótrofa y heterótrofa.</p> <p>3. Reconocer las características morfológicas principales de los distintos grupos taxonómicos.</p> <p>4. Categorizar los criterios que sirven para clasificar a los seres vivos e identificar los principales modelos taxonómicos a los que pertenecen los animales y plantas más comunes.</p> <p>5. Describir las características generales de los grandes grupos taxonómicos y explicar su importancia en el conjunto de los seres vivos.</p> <p>6. Caracterizar a los principales grupos de invertebrados y vertebrados.</p> <p>7. Determinar a partir de la observación las adaptaciones que permiten a los animales y a las plantas sobrevivir en determinados ecosistemas.</p> <p>8. Utilizar claves dicotómicas u otros medios para la identificación y clasificación de animales y plantas.</p> <p>9. Conocer las funciones vitales de las plantas y reconocer la importancia de estas para la vida</p> | <p>1.1. Diferencia la materia viva de la inerte partiendo de las características particulares de ambas.</p> <p>1.2. Establece comparativamente las analogías y diferencias entre célula procariota y eucariota, y entre célula animal y vegetal.</p> <p>2.1. Comprende y diferencia la importancia de cada función para el mantenimiento de la vida.</p> <p>2.2. Contrasta el proceso de nutrición autótrofa y nutrición heterótrofa, deduciendo la relación que hay entre ellas.</p> <p>3.1. Aplica criterios de clasificación de los seres vivos, relacionando los animales y plantas más comunes con su grupo taxonómico.</p> <p>4.1. Identifica y reconoce ejemplares característicos de cada uno de estos grupos, destacando su importancia biológica.</p> <p>5.1. Discrimina las características generales y singulares de cada grupo taxonómico.</p> <p>6.1. Asocia invertebrados comunes con el grupo taxonómico al que pertenecen.</p> <p>6.2. Reconoce diferentes ejemplares de vertebrados, asignándolos a la clase a la que pertenecen.</p> <p>7.1. Identifica ejemplares de plantas y animales propios de algunos ecosistemas o de interés especial por ser especies en peligro de extinción o endémicas.</p> <p>7.2. Relaciona la presencia de determinadas estructuras en los animales y plantas más comunes con su adaptación al medio.</p> <p>8.1. Clasifica animales y plantas a partir de claves de identificación.</p> <p>9.1. Detalla el proceso de la nutrición autótrofa relacionándolo con su importancia para el conjunto de todos los seres vivos.</p> | <p>CMCT CL AA</p> <p>CMCT CL CD AA</p> <p>CMCT CL AA</p> <p>CMCT CL AA CSYC</p> <p>CMCT CL</p> <p>CMCT CL AA CD</p> <p>CMCT CL CSYC</p> <p>AA SIEP</p> <p>CMCT CL CD</p> <p>CMCT CL SIEP</p> | <p>Cálculos sencillo, resolución de un problema o interpretación de una gráfica</p> <p>Esquemas o dibujos de interpretación y aplicación de contenidos específicos del tema.</p> <p>Preguntas sobre contenidos específicos del tema, sobre conceptos, relaciones, aplicación o interpretación.</p> <p>Desarrollo de contenidos, actividades de repaso y de interpretación, esquemas, dibujos</p> <p>Trabajos individuales o en equipo. Prácticas de laboratorio</p> <p>Presentaciones TIC. Lecturas complementarias.</p> |

| Contenidos | Criterios de evaluación | Estándares de aprendizaje y evaluables | CC | Instrumentos de evaluación |
|---------------------------|-------------------------|--|----|----------------------------|
| Bloque 6. Los ecosistemas | | | | |

Programación Biología-Geología 1º de ESO
Curso 2021/2022

| | | | | |
|--|--|---|----------------------------------|---|
| <p>Ecosistemas: Identificación de sus componentes.</p> <p>Factores abióticos y bióticos en los ecosistemas.</p> <p>Ecosistemas acuáticos.</p> <p>Ecosistemas terrestres.</p> <p>Factores desencadenantes de desequilibrios en los ecosistemas</p> <p>Acciones que favorecen la conservación del medio ambiente.</p> <p>El suelo como ecosistema.</p> | 1. Diferenciar los distintos componentes de un ecosistema. | .1Identifica los distintos componentes de un ecosistema. | CMCT CL AA CD | Cálculos sencillo, resolución de un problema o interpretación de una gráfica. |
| | 2. Identificar en un ecosistema los factores desencadenantes de desequilibrios y establecer estrategias para restablecer el equilibrio del mismo | 2.1. Reconoce y enumera los factores desencadenantes de desequilibrios en un ecosistema. | CMCT CL AA CD | Esquemas o dibujos de interpretación y aplicación de contenidos específicos del tema. |
| | 3. Reconocer y difundir acciones que favorecen la conservación del medio ambiente. | 3.1. Selecciona acciones que previenen la destrucción del medioambiente. | CMCT CL AA SIEP CYCS | Preguntas sobre contenidos específicos del tema, sobre conceptos, relaciones, aplicación o interpretación. |
| | 4. Analizar los componentes del suelo y esquematizar las relaciones que se establecen entre ellos. | 4.1. Reconoce que el suelo es el resultado de la interacción entre los componentes bióticos y abióticos, señalando alguna de sus interacciones. | CMCT CL AA | Desarrollo de contenidos, actividades de repaso y de interpretación, esquemas, dibujos Trabajos individuales o en equipo. Prácticas de laboratorio |
| | 5. Valorar la importancia del suelo y los riesgos que comporta su sobreexplotación, degradación o pérdida. | 5.1. Reconoce la fragilidad del suelo y valora la necesidad de protegerlo. | CMCT CL AA SIEP CYCS | Presentaciones TIC. Lecturas complementarias. |

| Contenidos | Criterios de evaluación | Estándares de aprendizaje evaluables | CC | Instrumentos de evaluación |
|---|---|--|--|---|
| Bloque7. Proyecto de investigación | | | | |
| Proyecto de investigación en equipo. | <p>1. Planear, aplicar, e integrar las destrezas y habilidades propias del trabajo científico.</p> <p>2. Elaborar hipótesis y contrastarlas a través de la experimentación o la observación y la argumentación.</p> <p>3. Utilizar fuentes de información variada, discriminar y decidir sobre ellas y los métodos empleados para su obtención.</p> <p>4. Participar, valorar y respetar el trabajo individual y en equipo.</p> <p>5. Exponer, y defender en público el proyecto de investigación realizado</p> | <p>1.1Integra y aplica las destrezas propias del método científico.</p> <p>2.1. Utiliza argumentos justificando las hipótesis que propone.</p> <p>3.1. Utiliza diferentes fuentes de información, apoyándose en las TIC, para la elaboración y presentación de sus investigaciones.</p> <p>4.1. Participa, valora y respeta el trabajo individual y grupal.</p> <p>5.1. Diseña pequeños trabajos de investigación sobre animales y/o plantas, los ecosistemas de su entorno o la alimentación y nutrición humana para su presentación y defensa en el aula.</p> <p>5.2. Expresa con precisión y coherencia tanto verbalmente como por escrito las conclusiones de sus investigaciones.</p> | <p>CMCT CL CD</p> <p>CMCT CL</p> <p>CMCT CL CD</p> <p>CMCT CL CD AA</p> <p>CMCT CL AA CD SIEP CSYC</p> | <p>Cálculos sencillos, resolución de un problema o interpretación de una gráfica.</p> <p>Esquemas o dibujos de interpretación y aplicación de contenidos específicos del tema.</p> <p>Preguntas sobre contenidos específicos del tema, sobre conceptos, relaciones, aplicación o interpretación. Desarrollo de contenidos, actividades de repaso y de interpretación, esquemas, dibujos</p> <p>Trabajos individuales o en equipo. Prácticas de laboratorio</p> <p>Presentaciones TIC. Lecturas complementarias.</p> |

3.8.1.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para el cálculo de las calificaciones se cumplirán los siguientes criterios:

- ✓ La nota final de la evaluación será la media ponderada de la parte práctica y teórica, ver porcentajes en tabla adjunta. Será indispensable aprobar la parte práctica y/o obtener una nota igual o superior al 3 en las pruebas escritas.
- ✓ Se realizarán un mínimo de dos pruebas escritas por evaluación que incluirán conceptos y procedimientos. Puntuadas de 0 a 10.
- ✓ Debido a las características especiales de éste curso, se priorizarán los contenidos básicos, hasta que desaparezcan las medidas excepcionales impuestas por la pandemia (COVID 19).
- ✓ Las pruebas podrán repetirse siempre y cuando se presente justificante válido. En esos casos se realizará el primer día de incorporación a la materia.
- ✓ En cada evaluación se realizarán distintas actividades individuales y grupales que contemplarán los aspectos prácticos del currículo, dichas actividades serán presentadas de forma correcta y valoradas de 0 a 10 o con rúbricas.
- ✓ Para recuperar una evaluación deberán de superar la prueba correspondiente a la parte suspensa, ya sea práctica o teórica.
- ✓ Todas las pruebas son de obligada realización.
- ✓ Se valorará positivamente el uso correcto del lenguaje científico y la claridad de las respuestas. Si en una respuesta se incurre en contradicción o si parte de la contestación es un disparate, la pregunta se calificará con 0 puntos.
- ✓ Cada evaluación llevará una nota numérica en el boletín de notas. Para obtener la nota de cada evaluación se redondeará al número entero a partir de las observaciones diarias del profesor que valorarán el interés, el esfuerzo y la participación en las actividades propuestas. El redondeo se efectuará hacia arriba hasta +1 o hacia abajo hasta -1.
- ✓ Al final del curso, en junio, el alumno deberá recuperar aquella o aquellas evaluaciones suspensas. Para recuperarla/s deberá realizar una prueba de recuperación.
- ✓ La evaluación final será un reflejo del trabajo realizado a lo largo del curso y sólo se hará media de las notas de las evaluaciones a partir de cuatro.
- ✓ No se guardarán evaluaciones para la convocatoria extraordinaria por lo que los alumnos con alguna parte suspendida deberán realizar una prueba que abarcará contenidos de toda la materia.

En el trabajo realizado se tendrán en cuenta los siguientes aspectos para valorar la adquisición de las competencias:

| CONTENIDOS | INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN / CRITERIOS DE CALIFICACIÓN | |
|------------|--|-----|
| TEÓRICOS | Cálculos sencillos (distancias), resolución de problemas (ecosistemas, claves dicotómicas...) o interpretación y realización de una gráfica. | 10% |
| | Realización de esquemas, interpretación de dibujos (anatomía de vertebrados e invertebrados, plantas ...), fotografías variadas | 10% |
| | Conceptos, relaciones, definiciones, aplicación o interpretación sobre contenidos de todos los temas en situaciones reales. | 40% |
| PRÁCTICOS | Cuaderno de clase: resúmenes, esquemas conceptuales, de llaves cuadros...) actividades repaso y profundización, esquemas, dibujos... | 10% |
| | Trabajos individuales y/ o cooperativos, elaboración de posters, análisis de textos científicos y prácticas de laboratorio | 20% |
| | Lecturas complementarias, presentaciones utilizando TIC, actividades extraescolares. | 10% |

- Las faltas de ortografía se podrán penalizarán con -0,1 en la nota final del examen y los alumnos deberán confeccionar frases con la palabra en cuestión.

- Si un alumno copia en un examen, no se aplicarán los criterios de calificación y dicho examen se calificará con un cero.

- Si un alumno presenta fuera de plazo los trabajos prácticos será penalizado con dos puntos menos en la calificación de dicho trabajo.

El profesor o profesora tendrá en cuenta junto con el Departamento situaciones especiales a la hora de aplicar estos criterios.

3.8.1.4. SISTEMA DE DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES

Las pruebas de recuperación de las evaluaciones se realizarán al concluir dicha evaluación y cada alumno deberá de recuperar las partes suspensas (teórica y práctica). Para evitar abandonos tempranos de la materia, se les permitirá recuperar los exámenes suspensos con nota inferior a 3, guardándose las notas de los exámenes de esa evaluación aprobados.

En junio, a final de curso se realizará un examen final que contenga todos los contenidos del programa y que deberán realizar todos los alumnos que tengan suspensa alguna evaluación.

3.8.1.5. PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

Al ser una enseñanza obligatoria, el alumno deberá asistir al 80% de las sesiones para que pueda ser evaluado en cada trimestre.

Los alumnos que falten de forma justificada o injustificada al 20% de las clases en una evaluación, perderán el derecho a la evaluación continua y tendrán que examinarse a final de curso, en convocatoria ordinaria, de los contenidos trabajados en esa evaluación.

Para recuperar la evaluación, a estos alumnos se les aplicarán los mismos criterios que se aplican al resto de alumnos en la recuperación ordinaria.

Excepcionalmente en casos singulares se tomarán las medidas oportunas para su evaluación.

3.8.1.6. PLAN DE REFUERZO

Los alumnos/as con la materia de 1º de ESO suspensa o pendiente de cursos anteriores deberán superar la materia siguiendo las indicaciones del plan de refuerzo elaborado para tal fin.

El departamento informará y proporcionará a los alumno/as y sus familias las recomendaciones necesarias para poder superar el examen con éxito o realizar los trabajos necesarios.

3.8.1.7. PRUEBA EXTRAORDINARIA.

Los alumnos/as que hayan suspendido en el proceso ordinario se podrán presentar a la prueba extraordinaria consistente en:

- Prueba escrita adaptada a los contenidos mínimos. Valorada de 0 a 10 puntos.

Dicha prueba corresponderá al 100% de la calificación final.

La nota mínima para aprobar será de cinco.

3.8.1.8. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA PARA GRADUADO EN ESO

Los alumnos/as que se presenten para la prueba extraordinaria de graduado en ESO deberán hacer un examen consistente en:

- Prueba escrita adaptada a los contenidos mínimos. Valorada de 0 a 10 puntos.

Dicha prueba corresponderá al 100% de la calificación final.

La nota mínima para aprobar será de cinco puntos.

3.8.1.9. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y CORRECCIÓN DE LOS EXÁMENES ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS

Los exámenes extraordinarios podrán incluir las cuestiones siguientes:

- a.- La interpretación de una gráfica, esquema o fotografía.
- b.- Un texto para interpretar y analizar información.
- c.- Rotular imágenes.
- d.- Pruebas objetivas tipo test.
- e.- Pruebas objetivas escritas: cuestiones en las que hay que justificarlas respuestas y/o resolución de problemas y ejercicios.

A través de las que se evaluarán las competencias clave.

| CUESTIONES | COMPETENCIAS CLAVE |
|---|-------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none">• Cálculos sencillos, resolución de problemas o interpretación de gráficas. | CMCT, CCL, CEC, CAA |
| <ul style="list-style-type: none">• Esquemas o dibujos de interpretación y aplicación de contenidos específicos del tema. | CCL, CMCT, CAA, CSYC, CEC |
| <ul style="list-style-type: none">• Cuestiones sobre contenidos específicos del tema sobre conceptos, relaciones, aplicación o interpretación | CCL, CMCT, CAA, CD, CSYS, SIEP, CEC |

Competencias clave (CC): comunicación lingüística (CCL), competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT), competencia digital (CD), aprender a aprender (CAA), competencias sociales y cívicas (CSYC), sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) y conciencia y expresiones culturales (CEC).

En todos los ejercicios se ponderará específicamente la capacidad expresiva y la corrección lingüística de los alumnos/as, para ello se tendrá en cuenta:

- a) La propiedad del vocabulario y el uso correcto del lenguaje científico
- b) La corrección sintáctica y la claridad en la respuesta
- c) La corrección ortográfica: cada falta supondrá una penalización de 0,1 puntos.
- d) La adecuada presentación y limpieza del ejercicio.

En la corrección del ejercicio se especificará:

- a) La deducción efectuada en la nota global en relación a estos criterios.
- b) La deducción podrá ser hasta un máximo de 4 puntos.
- c) Hasta dos errores aislados no se penalizarán.
- d) Reiteradas incorrecciones idiomáticas podrán suponer incluso la calificación de suspenso.
- e) La penalización por faltas de ortografía.

Si un alumno/a es sorprendido copiando en el examen, dicho examen será calificado con cero puntos.

Los trabajos y exámenes de los alumnos/as quedarán custodiados en el departamento hasta finales del mes de octubre.

3. 8.2. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

Las normas de evaluación en Educación Secundaria establecen que las profesoras evaluarán los procesos de enseñanza y su propia práctica docente en relación con el logro de los objetivos educativos del currículo. Con una frecuencia mensual se incluirá un punto en el orden del día de las reuniones del departamento, que permita a sus miembros la posibilidad de reflexionar sobre la consecución de los objetivos previstos en la programación, así como de todas aquellas que entorpecen el normal desarrollo de sus actividades

Esta evaluación, tendrá también un carácter continuo y formativo e incluirá referencias a aspectos tales como:

- * La organización del aula, a través de la observación diaria.
- * El aprovechamiento de los recursos del centro, a través de las reuniones de departamento y la CCP
- * La relación entre profesor y alumnos, a través de encuestas en dos momentos del año.
- * La relación entre profesores. A través de las reuniones de departamento y la CCP.
- * La convivencia entre alumnos a través de encuestas.

Para la evaluación de la práctica docente se podrá utilizar un modelo como el siguiente:

| Aspectos evaluables | | Indicador de logro | | Propuestas de mejora |
|---------------------|--|---------------------|--|----------------------|
| Práctica docente | Temporalización de las unidades didácticas | Cumplimiento 100% | | |
| | | Cumplimiento 75% | | |
| | | Cumplimiento 50% | | |
| | | Otros | | |
| | Metodología variada | SI | | |
| | | NO | | |
| | Claridad en la exposición | MUY BUENA | | |
| | | BUENA | | |
| | | REGULAR | | |
| | | MALA | | |
| | Atención a la diversidad | SI | | |
| | | NO | | |
| | Uso del laboratorio | Utilización al 100% | | |
| | | Utilización al 75% | | |
| | | Utilización al 50% | | |
| | | Otros | | |

| | | | | |
|--------------------|--|-------|--|--|
| | Comunicación con las familias | SI | | |
| | | NO | | |
| | Clima de confianza y trabajo en clase | ALTO | | |
| | | MEDIO | | |
| | | BAJO | | |
| Nuevas tecnologías | Fomento de la competencia digital | ALTO | | |
| | | MEDIO | | |
| | | BAJO | | |
| | Rendimiento de los materiales informáticos | ALTO | | |
| | | MEDIO | | |
| | | BAJO | | |
| | Utilización de material audiovisual | ALTO | | |
| | | MEDIO | | |
| | | BAJO | | |
| | Rendimiento del aula materia | ALTO | | |
| | | MEDIO | | |
| | | BAJO | | |
| Otros | | | | |